

Jornada escolar en Canarias

Carta al Consejero de Educación, comunidad educativa y Presidente del Gobierno Canario

José Emilio Martín Acosta

Miembro de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Enseñanza de las CC.OO. Canarias.

Ante la problemática abierta estos días por los expedientes a 23 directores de colegios públicos de Las Palmas, por la implantación de la jornada continuada, y por todas las enfrentadas opiniones sobre el tema, me parece oportuno hacer una serie de precisiones.

Hablar de jornada escolar no es fácil, pues entendemos que es uno de los muchos factores que influyen en las condiciones de trabajo que se sufren en los centros educativos, y que repercuten nítidamente en la calidad de la enseñanza.

Sería un enorme error abordar la jornada escolar sin entrar en una serie de elementos con los que está claramente relacionada. Sin tener en cuenta que la enseñanza es un servicio social que tiene que influir en la mejora de las condiciones sociales de los pueblos.

Si no partimos de la filosofía del artículo 27 de la Constitución Española, del papel de la educación como uno de los más importantes servicios públicos, creo que perderíamos el norte y, por tanto, las posibles soluciones al problema.

Es previo conocer la realidad de la actual escuela «pública», de lo que se ha venido llamando Sistema Educativo Español, y las condiciones de las personas y sectores que en él conviven (alumnos, profesores, padres, personal no docente, sociedad). Mucho hemos oído hablar de fracaso escolar, cuando en realidad se trata de un fracaso del sistema educativo y social.

¿Por qué la escuela es para la sociedad y la mayoría de los padres una guardería o aparcamiento de alumnos? ¿Por qué es una cárcel o recinto cerrado generador de alumnos que no ven resueltas sus aspiraciones y necesidades más próximas a su edad? ¿Por qué es para el/la trabajador/a de la enseñanza una profesión que genera sensación de impotencia, los mayores índices de enfermedades derivadas de stress y conduce a ser los mayores clientes de psicólogos y psiquiatras?

Pues bien, esto no se debe solamente a una jornada de trabajo claramente irracional, sino además a un sinfín de factores, todos ellos interrelacionados, entre los que podríamos señalar: en primer lugar, un gasto público tercermundista (3,42 por 100 del PIB para 1988; del 5,5 al 6,7 por 100 en la CEE). Unas cinco pesetas por día y niño de gastos de funcionamiento a los centros. Aulas masificadas. Falta de profesorado de apoyo y de suficientes gabinetes psicopedagógicos. Abundancia de macrocentros cerrados por verjas de hierro y divorciados del entorno, donde los alumnos y profesores pasan de ser personas a convertirse en simples números. No hay una formación permanente del profesorado, ni

se respeta su especialización, pues las plantillas de los centros no se configuran teniendo en cuenta a los especialistas, sino número de maestros. No existen en la educación los especialistas en Música, Plástica, Educación Física, etcétera, básicos en la formación humana y claves en la existencia de factores que discriminen a los hijos de familias más pobres, ante los que pueden costearse esas llamadas «formaciones complementarias». No se da una verdadera colaboración de padres, alumnos y profesores, quizá porque los maestros/as viven en un barco a la deriva y un gran número de padres y madres padecen el paro y la miseria y así se transforman en prioritarios objetivos de supervivencia (existen cuatro o cinco bolsas de hambre en Santa Cruz y en todas las zonas altas de los pueblos, a la vez que no hay comedores escolares en dicha ciudad, por ejemplo).

Si no entendemos que hay que exigir un notable aumento de los gastos educativos a costa de reducir los del sector privado y fundamentalmente los militares, no llegaremos a encontrar soluciones racionales sino nítidamente corporativas.

Ir hacia un sistema educativo con preescolar obligatorio y gratuito, Planes de Centro que incluyan la formación en todas las Áreas, metodológica y didácticamente activas, sociabilizadoras, lúdicas y abiertas al medio, humanas y no represivas; donde el profesorado esté especializado y disponga de tiempo para preparar la formación del alumno sistemática y coordinadamente, con formación permanente en tiempo de trabajo (períodos sabáticos), incentivada y remunerada como en cualquier otra empresa, con suficientes servicios de apoyo (profesorado de apoyo, orientadores, gabinetes psicopedagógicos...). Es darnos cuenta que la jornada del profesorado y sus condiciones de trabajo son primordiales piezas que hay que mejorar. Son piezas claves a la hora de dignificar esta profesión, que debe desarrollar un servicio público por el que se suele medir la cultura y calidad de vida de los pueblos, junto a las condiciones sanitarias, de vivienda y de empleo.

Es verdad que no podemos imponer una jornada escolar para los alumnos de 9 a 2 y luego que los hijos de familias solventes completen su formación (musical, danza, teatral, educación física...) privadamente por la tarde, pues agudizaríamos las diferencias de clase o la discriminación a la que vemos sometidos a los más pobres. Que los alumnos de los ayuntamientos más ricos la pueden obtener y los que viven en ayuntamientos pobres, o en barrios marginados, vayan a la calle, estando abocados a asistir a la escuela de la delincuencia. No podemos permitir que los niños del Sur sean recolectores de tomates en las tardes o estén condenados a colocar horquetas en las viñas del Norte. Esa formación complementaria tiene que introducirse en los planes educativos, por la mañana y por la tarde. Y a la vez hay que resolver el problema de la jornada del maestro/a, junto a más problemas. Reduciendo, de forma inmediata, la jornada lectiva, que no la laboral, de 25 a 15 horas semanales, introduciendo las especialidades ausentes, desdoblado (y es sólo una posibilidad entre otras) las plantillas de mañana y tarde, como en otros países de Europa (plantilla de mañana, con alumnos de 9 a 12; plantilla de tarde, con alumnos de 14 a 17; trabajo de ambas plantillas sin alumnos de 12 a 14).

Ahora bien, esta problemática, ante la cual la sociedad y, fundamentalmente, la Administración muestra una total insensibilidad, genera situaciones como la que se da estos días en nuestras islas. Es decir, con pocos medios al alcance, comunidades educativas buscan soluciones, que nos pueden parecer parciales, a la problemática de jornada. Son gotas de agua que ya se salen del vaso. Ya no es posible aguantar más ante oídos sordos de Administración y sociedad.

En estas condiciones, al consejero de Educación no se le ocurre otra cosa que, con la misma mano que cogió el teléfono cuando en época franquista fue rector para permitir que la policía entrara en la Universidad de La Laguna a reprimir al estudiantado, firmar un

expediente ordenando la suspensión de empleo y sueldo indefinido a 23 directores de colegios públicos, como si éstos fueran los únicos responsables de la actual situación de la educación, de las condiciones de trabajo del profesorado (23 cabezas de turco). Dicho sea de paso, fue nombrado rector por el famoso ministro franquista Julio Rodríguez (mentor de don Fernando Caldas), que se permitió el lujo de felicitar a Pinochet por el golpe de Estado y que recientemente ha muerto en aquel país, en el que al parecer se encontraba muy bien.

Por todo ello, es de exigir, en primer lugar, DIÁLOGO, NEGOCIACION, cosa muy escasa en esta Administración educativa. Segundo, retirada inmediata de los expedientes, y, tercero, que se cese de forma inmediata a este consejero por actuar de forma totalitaria y dictatorial.